

Nº 932

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y comercial Nº 1, DR. FABIÁN MORAHAN de la Ciudad de Gualeguay, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "**TELIAS ELVIRA ESTER S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 13127** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **TELIAS, ELVIRA ESTER, D.N.I. Nº 10.303.297**, vecina que fuera del Departamento Gualeguay, fallecida en GUALEGUAY, en fecha 3/11/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 7 de setiembre de 2026

Delfina Fernández
Secretaria